



San José, 30 de agosto de 2012.-

En San José, a las catorce horas con cincuenta minutos del treinta de agosto del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Teresita Rodríguez Arroyo (quien preside), Ricardo Guerrero Portilla, Roxana Salazar Cambroneró, Aracelly Pacheco Salazar, José Paulino Hernández Gutiérrez, Luis Humberto Barahona de León, Jorge Araya García.

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1) Sentencia 2012-11954

Expediente 12-000538-0007-CO. A las catorce horas con cincuenta minutos. Recurso de amparo contra Jefe De Gestión Humana Del Departamento De Gestión Humana Del Poder Judicial, Jefe De La Unidad De Componentes Salariales Del Departamento De Gestión Humana Del Poder Judicial. Se declara sin lugar el recurso. A las quince horas se da por finalizada la sesión.

ÚLTIMA LÍNEA.-

Teresita Rodríguez A.  
Presidenta a.i.